



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 003 DE 2020
PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA PARA ASIGNACION DE ESPECTRO
RADIOELECTRICO**

De conformidad con lo establecido en las Resoluciones 2118 del 15 de septiembre de 2011 y 1588 del 16 de julio de 2012 y lo estipulado en el Artículo 2.2.2.1.1.1 del Decreto 1078 de 2015, se convoca a los interesados en obtener permisos para uso de espectro radioeléctrico en las bandas de **HF en el rango de 3 a 30 MHz, VHF en el rango de 30 a 300 MHz y UHF en el rango de 300 a 462.5 MHz, exceptuando el rango 452.5 a 459.4 MHz, en los segmentos atribuidos a los servicios radioeléctricos fijo y móvil terrestre**, a que manifiesten su interés en participar en el proceso de selección objetiva que se adelantará para tal fin.

EL DIRECTOR DE INDUSTRIA DE COMUNICACIONES

**INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y A LOS PROVEEDORES DE REDES Y/O SERVICIOS
DE TELECOMUNICACIONES Y/O TITULARES DE PERMISO PARA EL USO DEL RECURSO
ESCASO.**

Que el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones iniciará el proceso de selección objetiva tendiente a otorgar permisos de uso de espectro radioeléctrico en las bandas **HF en el rango de 3 a 30 MHz, VHF en el rango de 30 a 300 MHz y UHF en el rango de 300 a 462.5 MHz, exceptuando el rango 452.5 a 459.4 MHz, en los segmentos atribuidos a los servicios radioeléctricos fijo y móvil terrestre.**

Los interesados en participar en dicho proceso podrán presentar su **manifestación expresa de interés**, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término de publicación de la presente Convocatoria, **desde el 3 de abril hasta el 7 de abril de 2020**, mediante escrito dirigido a la Dirección de Industria de Comunicaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, enviado en formato PDF al correo electrónico seleccionobjetivaespectro@mintic.gov.co

Dicha manifestación deberá estar suscrita por la persona natural, por el representante legal de la persona jurídica interesada o por su apoderado debidamente acreditado para tal fin, de acuerdo con el formato del Anexo N°1 adjunto a este aviso.

Cabe señalar que las solicitudes de otorgamiento de nuevo espectro presentadas con anterioridad a la expedición de la resolución de apertura del Proceso de Selección Objetiva 003 de 2020, que no hayan sido atendidas favorablemente se tendrán como manifestaciones de interés según el artículo segundo de la Resolución 1588 del 16 de julio de 2012.

Bogotá, D.C., 31 de marzo de 2020.

JORGE GUILLERMO BARRERA MEDINA
Director de Industria de Comunicaciones

Proyectó: Ing. Luz Mery Gallego Díaz – Coordinadora GGERE
Revisó: Gloria Patricia Perdomo Rangel – Subdirectora para la Industria de Comunicaciones
Ana Beatriz Ruiz Eraso – Asesora DICOM

ANEXO 1

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES

[Lugar, fecha]

Señores

Dirección de Industria de Comunicaciones

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Edificio Murillo Toro, carrera 8ª entre calles 12 A y 12 B

Bogotá, D.C.

Respetados señores:

Yo _____

actuando en calidad de (Persona Natural, Representante Legal, Apoderado) de la empresa

identificada con Nit.: _____, cuya calidad acredito con el correspondiente documento (Cédula de Ciudadanía, Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, o según _____ poder que adjunto), presento **MANIFESTACIÓN DE INTERES** para participar en el **Proceso de Selección Objetiva 003 de 2020** para el otorgamiento de permisos para el uso de espectro radioeléctrico así:

Información para Manifestación de interés en las Bandas de HF, VHF y UHF (hasta 462,5 MHz)						
Número de frecuencias	Banda			Ubicación		
	HF	VHF	UHF	Municipio	Departamento	Nacional

*Marque con una "x" la(s) opción(es) deseada(s).

Atentamente,

Firma: (Persona Natural, Representante Legal o Apoderado)

Nombre; _____

Cédula de Ciudadanía: _____

Cargo: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____